



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1114-2012-UNAP**  
Iquitos, 31 de mayo de 2012

**VISTO:**

El Oficio n.º 058-CC-50-AÑOS-UNAP-2012, presentado el 31 de mayo de 2012, por el presidente de la Comisión de Celebración del Quincuagésimo Aniversario de Funcionamiento de la UNAP, sobre reconocimiento a profesionales;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley n.º 13498 se crea la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con sede en la ciudad de Iquitos, iniciando sus actividades académicas el 04 de junio de 1962;

Que, entre el 28 de mayo y el 05 de junio del presente año, la Universidad desarrollará un programa jubilar y cultural de actos académicos y de extensión universitaria conmemorando los 50 años de funcionamiento de la institución;

Que, mediante oficio de visto, don Jorge Pérez Santillán, presidente de la Comisión de Celebración del Quincuagésimo Aniversario de Funcionamiento de la UNAP, solicita al rector expresar el reconocimiento institucional a don Herman Bernardo Collazos Saldaña, por la tarea cumplida como rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, durante el periodo 2004-2009;

Que, don Herman Bernardo Collazos Saldaña ha contribuido con la tarea encomendada desplegando acciones en el desempeño de su cargo en beneficio de la educación de la región y del país;

Que, por esta razón, es conveniente expresar el reconocimiento institucional solicitado;

De conformidad con el artículo 148º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Expresar el reconocimiento institucional a don **Herman Bernardo Collazos Saldaña**, por la tarea cumplida como rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), durante el periodo 2004-2009, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Handwritten signature]*  
**Antonio Pasquel Ruiz**  
RECTOR



*[Handwritten signature]*  
**Maria Isabel Maury Ladra**  
SECRETARIA GENERAL